



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
: 3,042,000 TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS
: COMPRA DE PETROLEO PARA VEHICULOS DEM.
: 05/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1823629	24/05/2013	3,042,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		3,042,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	3,042,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	3,042,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,042,000
Sumas Iguales		6,084,000	6,084,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	39,000,000		
Comprometido	13,041,815		
x Comprometer	25,958,185		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3959